

**INFORME DEL COMITÉ ELECTORAL PARA LA ELECCIÓN ORDINARIA DE  
REPRESENTANTES DEL PERSONAL ACADÉMICO Y ALUMNOS ANTE EL CONSEJO  
DIVISIONAL DE CIENCIAS E INGENIERÍA PARA EL PERIODO 2017-2018**

El 07 de febrero de 2017, durante la Sesión 581 Ordinaria del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería, por acuerdo 581.7, se constituyó el Comité Electoral con los siguientes miembros:

**PROFESORES**

Dr. Anatolio Martínez Jiménez  
Dr. Benjamín Vázquez González

**ALUMNOS**

Sr. Harim Villarreal Velasco  
Sr. Edwin Alexis Chávez Cruz  
Ing. Luis Ernesto De la Cerda Reséndiz

El Comité Electoral se reunió por primera vez el mismo 07 de febrero, eligiendo como su Presidente al **Dr. Benjamín Vázquez González**, el 08 de febrero se publicó la Convocatoria aprobada por el Consejo Divisional, en forma mural y a través de la página de la División, asimismo se envió por correo institucional a todos los miembros de la comunidad de CBI.

El Comité se reunió por segunda ocasión, el día lunes 06 de marzo, para planear la logística y la documentación que se requeriría para el trabajo del Comité, se determinó que el Presidente del Comité validara las planillas al siguiente día hábil en que se registraran, además se acordó que el día de las votaciones se cerrarían las urnas en el momento que se depositara el último voto del votante que se hubiera formado hasta las 18:00 hrs. exactamente, además, que al realizar el conteo de votos, todos fueran contabilizados sin importar en que urna se encontrarán.

El día 09 de marzo se integró la **Srta. Arely Hernández Ocampo** al Comité Electoral, debido a que el **Sr. Edwin Alexis Chávez Cruz**, concluyó sus estudios y en consecuencia dejó de pertenecer a la Representación del Consejo Divisional y al mismo Comité Electoral.

El registro de planillas se realizó del lunes 27 de febrero al viernes 03 de marzo, las cuales fueron validadas por el Presidente del Comité, mismas que se enviaron vía correo electrónico a toda la comunidad de la DCBI, además de publicarlas en la página de la División.

El día miércoles 08 de marzo se recibió por parte del Dr. Marcos May Lozano la notificación de declinación a continuar con su participación en el proceso electoral.

La tercera reunión se realizó el viernes 10 de marzo, en esta se revisaron las planillas registradas, las cédulas de votación y los padrones electorales solicitados a la oficina de Sistemas Escolares y a la oficina de Recursos Humanos de la Unidad.

El Comité Electoral inicio el proceso de votación el lunes 13 de marzo a las 10:00 hrs. en la Planta Baja del edificio "H" (frente a la Biblioteca). Para ello se verificó que se contaba con las cédulas de votación, los padrones de votación y las urnas vacías. Se procedió a sellar las urnas y se ordenó la papelería de votación según los sectores. Como medida de control, las cédulas se firmaron y foliaron. A las 18:00 hrs. se dio por concluido el proceso de votación, cerrando las urnas. Los miembros presentes del Comité Electoral esperaron el tiempo señalado en el artículo 29 del RIOCA\*.

Durante el transcurso del proceso de votación se presentaron dos recursos de impugnación, los cuales se anexan al presente informe.

El análisis realizado por el Comité Electoral tuvo la siguiente resolución en cuanto a los recursos de impugnación presentados:

Resolución. Los recursos de impugnación no son procedentes por no contar con los testigos presenciales, así mismo, los instrumentos que la comunidad utiliza para comunicarse son recursos personales y propios, por lo que no se pueden considerar como algún tipo de proselitismo.

El día 14 de marzo se recibió un recurso de impugnación a las 17:00 hrs. aproximadamente.

El análisis realizado por el comité electoral en este caso tuvo la siguiente resolución.

Resolución: Con base en el artículo 28 del Reglamento Interno de Órganos Colegiados (RIOCA) de la Legislación Universitaria de la UAM, los recursos sobre actos u omisiones se podrán plantear desde la publicación de la convocatoria, hasta una hora después del cierre de las votaciones, por lo que este recurso se presentó fuera de tiempo, por lo cual no procede.

A las 19:00 hrs. se procedió al conteo público de votos en la Sala F-001 del edificio F, contándose con la presencia de aproximadamente 10 asistentes. Al término se llevó a cabo la cuarta y última reunión del Comité Electoral para elaborar el presente informe y firmar el acta del proceso de votación, los resultados se publicaron el martes 14 de marzo en el tablero y la página de la División y por correo electrónico a la comunidad de la DCBI.

Se anexan a este informe, la lista de las planillas registradas, carta de declinación, recursos de impugnación interpuestos y el acta del proceso de votación con los resultados de las votaciones ordinarias para la elección de Representantes del Personal Académico y de Alumnos ante el Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería para el periodo 2017-2018.

## ACTA DEL PROCESO DE VOTACIÓN DE

Representantes ante el Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería para el periodo 2017-2018, los resultados fueron las siguientes:

### Sector Académicos

REPRESENTACIÓN	PROPIETARIO Y SUPLENTE	A FAVOR	ABSTC	NULO	TOTAL
CIENCIAS BÁSICAS	ERASMO FLORES VALVERDE	15	10	0	25
	MARÍA RITA VALLADARES RODRÍGUEZ				
ELECTRÓNICA	JESÚS ARTURO MOTA RAMÍREZ	21	3	0	24
	JOSÉ RAYMUNDO LIRA CORTÉS				
ENERGÍA	HILARIO TERRES PEÑA	53	1	0	75
	MARIBEL VELASCO PÉREZ				
	HÉCTOR FERNANDO PUEBLA NÚÑEZ	22			
	JOSÉ LUIS CONTRERAS LARIOS				
MATERIALES	DULCE YOLOTZIN MEDINA VELÁZQUEZ	25	1	0	34
	LUIS FERNANDO CASALES HERNÁNDEZ				
	GILBERTO RANGEL TORRES	8			
	OMAR GABRIEL RAMÍREZ CALDERÓN				
SISTEMAS	ARTURO AGUILAR VÁZQUEZ	10	3	1	14
	JOSÉ LUÍS PANTOJA GALLEGOS				

### Sector Alumnos

REPRESENTACIÓN	PROPIETARIO Y SUPLENTE	A FAVOR	ABSTC	NULO	TOTAL
AMBIENTAL Y QUÍMICA	CARMEN RUBÍ URIVE GUERRERO LUIS OCTAVIO MENDOZA SANTAMARÍA	73	3	0	139
	DIANA LAURA BAÉZ GARCÍA GEORGINA DEL CARMEN NAKASE GARCÍA	36			
	EDGAR JOSUE SALGUERO OLVERA ASTRID ESTEFANI GRIS FOX	27			
CIVIL, INDUSTRIAL Y MECÁNICA	ELIZABETH OLMOS MARTÍNEZ  MICHELLE VARGAS ALVÍZAR	31	9	3	43
COMPUTACIÓN Y ELECTRÓNICA	NAYARET BELÉN RAMIREZ SEGURA ÁNGEL ALBERTO CASTELLANOS FLORES	27	2	1	55
	VICTOR MAYÉN FLORES ÁNGEL DE JESÚS ESLAVA CASTRO	25			
ELÉCTRICA, FÍSICA Y METALÚRGICA	OMAR EDUARDO MORALES ESTRADA HUGO ALBERTO JIMÉNEZ MARÍN	59	3	1	75
	OLIVER ANTONIO SANTOS PLATERO URIEL PATRACA MARTÍNEZ	12			

POSGRADO	HÉCTOR ALEJANDRO CHAPARRO ROMO LEOPOLDO NICOLÁS LÁZARO	24	1	0	48
	RAMÓN GUADARRAMA PÉREZ ÁARON DELFINO DE LA CONCHA GÓMEZ	23			

A t e n t a m e n t e

“Casa abierta al tiempo”

Comité Electoral para la Elección Ordinaria de Representantes del Personal Académico y Alumnos ante el Consejo Divisional de Ciencias e Ingeniería para el Periodo 2017-2018

Dr. Anatolio Martínez Jiménez

Dr. Benjamín Vázquez González

Ing. Luis Ernesto De la Cerda Reséndiz

Sr. Harim Villarreal Velasco

Srta. Arely Hernández Ocampo

14 de marzo de 2017

Ciudad de México, 13 de marzo del 2017.



Dr. Benjamín Vázquez González  
Presidente del Comité Electoral

De forma cordial me dirijo a usted para expresar las inconformidades que respectan a las elecciones del Consejo Divisivo de Ciencias Básicas e Ingeniería, con base en la convocatoria como se especifica en el punto 8 "Votaciones", citando el mismo:

8. *Votaciones.*

***Las votaciones se realizarán el lunes de 13 de marzo del 2017, de las 10:00 a las 18:00 horas, en el pasillo norte del edificio "H" (frente a la biblioteca). Este día no podrá realizarse propaganda alguna como por ejemplo: portar distintivos, distribuir volantes, pegar carteles, etc., que identifiquen alguna de las planillas participantes. Igualmente ese día deberá retirarse la propaganda en un perímetro de 20 metros alrededor del lugar de la elección y no podrán realizarse acciones que tiendan a influir en el voto a favor de cualquiera de las planillas (por ejemplo: afectar el carácter secreto de la votación o realizar recorridos propagandísticos).***

Debido al incumplimiento de la convocatoria en el punto ya mencionado se solicita la impugnación de la planilla conformada por Edgar Josué Salguero Olvera y Astrid Estefani Gris Fox, quienes lo corrompieron a través de propaganda digital incitando a la comunidad universitaria a darle su voto, misma plataforma que está conformada por miembros de la comunidad universitaria; a través de la cual se muestra una fotografía tomada en las inmediaciones de las casillas electorales en la que su equipo de campaña cita el nombre del titular "Edgar Josué Salguero Olvera" aludiendo a la campaña de esta planilla.

Anexamos la evidencia del acto que corrompe la libertad de los votantes.

← Busca en UAMeros Azcapotz...

DE NOTIFICACIONES



**Aldo Daniel Farias**

1 min • Ciudad de México • 🌐

Éxito Édg ilvera una  
representación diferente



👍 Me gusta

💬 Comentar

➦ Compartir



Escribe un comentario...



ACTIVIDAD RECIENTE

Ciudad de México, 13 de marzo del 2017.



Dr. Benjamín Vázquez González  
Presidente del Comité Electoral

De forma cordial me dirijo a usted para expresar las inconformidades que respectan a las elecciones del Consejo Divisinal de Ciencias Básicas e Ingeniería, con base en la convocatoria como se especifica en el punto 8 "Votaciones", citando el mismo:

**8. Votaciones.**

***Las votaciones se realizarán el lunes de 13 de marzo del 2017, de las 10:00 a las 18:00 horas, en el pasillo norte del edificio "H" (frente a la biblioteca). Este día no podrá realizarse propaganda alguna como por ejemplo: portar distintivos, distribuir volantes, pegar carteles, etc., que identifiquen alguna de las planillas participantes. Igualmente ese día deberá retirarse la propaganda en un perímetro de 20 metros alrededor del lugar de la elección y no podrán realizarse acciones que tiendan a influir en el voto a favor de cualquiera de las planillas (por ejemplo: afectar el carácter secreto de a votación o realizar recorridos propagandísticos).***

Debido al incumplimiento de la convocatoria en el punto ya mencionado se solicita la impugnación de la planilla conformada por Edgar Josué Salguero Olvera y Astrid Estefani Gris Fox, quienes lo corrompieron a través de propaganda digital incitando a la comunidad universitaria a darle su voto, misma plataforma que está conformada por miembros de la comunidad universitaria; a través de la cual se muestra una fotografía tomada en las inmediaciones de las casillas electorales en la que su equipo de campaña cita el nombre del titular "Edgar Josué Salguero Olvera" aludiendo a la campaña de esta planilla.

Anexamos la evidencia del acto que corrompe la libertad de los votantes.

✓

akase



← 🔍 Busca en UAMeros Azcapotz...

DE NOTIFICACIONES



**Aldo Daniel Farias**



1 min • Ciudad de México • 🌐

Éxito |  
representacion diferente

auna



👍 Me gusta

💬 Comentar

➦ Compartir



Escribe un comentario...



ACTIVIDAD RECIENTE

Ciudad de México, 17 de marzo de 2017

Al Comité electoral de Ciencias Básica e Ingeniería

Estimados miembros del Comité electoral

Mi nombre es Oliver Antonio Santos Platero integrante de la planilla por la representación de las ingenierías Física, Metalúrgica y Eléctrica. Me dirijo a ustedes con motivo de la contienda electoral del Consejo Divisional, debido a que la convocatoria ha sido violada y omitida por la planilla del compañero Omar Eduardo Morales Estrada. Específicamente en su apartado 8 párrafo primero que indica ***"Igualmente ese día deberá retirarse la propaganda en un perímetro de 20 metros alrededor del lugar de la elección..."*** los compañeros en completa falta a la convocatoria dejaron la totalidad de su propaganda pegada en la unidad y estuvo durante todo el día de las elecciones pegada enfrente de la zona de votación (a dos metros), después de todo lo anterior, su propaganda estuvo en violación directa del apartado mencionado, además de que estuvo influyendo todo el tiempo de votación. Entre otras omisiones de tipo menor que lesionaron toda la contienda electoral y el día mismo de las elecciones por lo que solicito se lleve a cabo una revisión del asunto.

Hago este escrito motivado por las personas que acudieron a mí para preguntar por qué los compañeros hicieron caso omiso de la convocatoria y presento las pruebas correspondientes en fotos además de este texto. También hago notar que la planilla en cuestión hizo uso de propaganda impresa a color lo que nos deja en desventaja a los que hacemos caso de las recomendaciones de la convocatoria y nos apegamos a medios electrónicos y propaganda oral como lo dice su convocatoria apartado 7 párrafo final ***"se procure el cuidado del medio ambiente y que la propaganda de los candidatos se realice a través de medios electrónicos o de manera oral."***

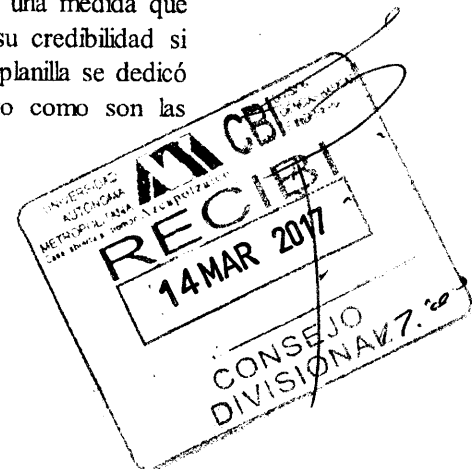
Quiero poner en evidencia además que los compañeros han retirado la propaganda por la tarde del lunes 13 de marzo (después del cierre de casillas) ¿ya para qué? ¿Acaso quieren ocultar su omisión y falta? ¿Esto pone en evidencia un acto de ocultamiento de su parte? Por mi parte hago un llamado a los compañeros para que sean sinceros y reconozcan que han cometido un acto que deja en desventaja a las demás planillas y lesiona el proceso democrático que vivimos durante estos días.

Espero el Comité electoral haga respetar la convocatoria y tome una medida que pueda legitimar estas elecciones que han sido violentadas y perderían su credibilidad si no se hace respetar la convocatoria. Ya que, con cuidado y esfuerzo mi planilla se dedicó a respetar los lineamientos para tener un ejercicio democrático y justo como son las elecciones recientemente vividas.

Oliver

Oliver

eto



He aquí la prueba más clara de la violación a la convocatoria.

Esta foto fue tomada a las cuatro de la tarde mientras todos entraban y salían de votar, en pleno edificio H planta baja. Sin contar que toda la propaganda de los edificios también estaba presente el día de las elecciones lesionando de manera grave la convocatoria ya que los votantes tuvieron contacto directo todo el día de las votaciones.

Creo que la convocatoria debe imponerse para que tengan legitimidad estas elecciones de lo contrario la credibilidad del Comité electoral y hasta del mismo Consejo Divisional se ponen en peligro.

Cabe resaltar que la propaganda fue posteriormente quitada, lo que nos preocupa debido a que es un intento de corregir una falta que no puede ser corregida, la violación a la convocatoria es clara y directa.

Además de todos los testigos que acudieron a mí para preguntarme por este escandaloso asunto.

